

DIARIO NOTICIOSO.

Julio, Miércoles à 12. de 1758.

SAN JUAN GUALBERTO, ABAD.



El perdonar las injurias, es acto de la mayor humildad, y una virtud que no solo dà mucho mas esplendor del que tiene por sí à la nobleza, sino que tambien ensalza à los hombres mas humildes, y de quienes se hace menos aprecio en la Republica. Los Griegos, y particularmente los Espartanos, que se tomaron tanta sollicitud en la buena crianza de sus hijos, establecieron por el mejor, y primer principio de la educacion, mortificar à los niños, y aun permitir que los domesticos los insultassen con agravios; y quando manifestaban el tyrano genio de la venganza, sus mismos Padres les repetian las ofensas; y si acaso explicaban su mal natural con algun agrio sentimiento, humillaban su altaneria con el castigo. De este modo los acostumbraban à la tolerancia, y à que hiciesen desprecio de las injurias. Los Philosophos antiguos trabajaron indefensamente, con las maximas de su moral, y la viva voz de su exemplo, para radicar en el corazon de todos los hombres este sano, y provechoso principio. Esto es persuasivo; pero expuesto à alguna réplica, ò desobediencia, por ser documento de la Gentilidad desalumbrada: sin embargo de que las

acciones justas siempre son respetables por sí mismas, yá que la practica de toda la antigüedad mas sabia, y discreta, no baste à persuadirnos la heroyca accion de perdonar à los que nos ofenden, el Evangelio nos lo aconseja, pero en un estilo que parece lo manda; pues el perdonar à nuestros enemigos, es mas honroso para nosotros, que util para nuestros contrarios; y no solo nos hace gratos, y amables para con toda la humana sociedad, sino hijos primogenitos, y acrehedores de las bendiciones de Dios: passemos al parrafo siguiente, y se verá de bulto esta verdad.

SAN JUAN GUALBERTO, natural de la Ciudad de Florencia, fue hijo de un nobilissimo personage, llamado, segun unos, *Gualberto*; pero segun otros, y que parece son los Autores mas cercanos à aquel tiempo, *Walberto*, y de una muy esclarecida matrona llamada *Willa*; ò como otros quieren *Camila*: nació en tiempo en que se esparcia por la Toscana la Heregia *Simoniaca*, y la de los *Nicolaitas*; sin duda para que viessemos el cuidado, que tiene Dios de nosotros, que procura nacer el antidoto, donde tenemos mas à los ojos el veneno. Vino al mundo JUAN GUALBERTO para rechazar, y abatir el orgullo, y falsos dogmas de las heregias, que infestaban su Patria Florencia, y aun toda la

la Italia. Tuvo su Padre enemistad tenacísima contra un sugeto, que mató à un hermano suyo; comunicó-le á JUAN su sentimiento, y dolor, y los vehementes deseos que le incitaban à la venganza. Padre, e hijo andaban solícitos para encontrar à su enemigo: un dia sucedió, que yendo JUAN à Florencia armado, encontró en un passo estrecho à su enemigo: este, conociendo su ruina cierta, para evitarla arrojóse en tierra, y pidióle à JUAN GUALBERTO le perdonase por la Muerte, y Pasion de J. C. Enterrecióse JUAN, y con las lagrimas en los ojos levantó en sus brazos à su enemigo del suelo, ofreciendole seguridad, y amparo para siempre: prosiguió su camino, y en la primera Iglesia que encontró, entró à dár gracias à Dios de haverle inspirado virtud para perdonar à su enemigo: una imagen de J. C. crucificado, ante quien oraba, doblóle la cabeza, en demonf-

tracion de darse Dios por servido de su oracion, y piedad. De esto entendió JUAN, que el Señor le llamaba: oyó su voz, y fue à un Monasterio de San Benito, donde tomó el habito. Empleóse siempre exemplar en todas las virtudes, siendo una imagen de su admirable Patriarcha; y un Maestro espiritual de todos los Monjes. No solo trabajó eficazmente contra los *Simoníacos*, y *Nicolaitas*, sino que movió à muchísimos Religiosos le ayudarán en tan grave empresa. Fundó el célebre Instituto de los Monges de *Valleumbrosa*, en cuyo primer Monasterio obró Dios, por su intercesion, innumerables milagros; y finalmente, despues de haver sido el consuelo universal de los afligidos, y de haver empleado su Alma en todas las virtudes el tiempo de su vida, que fue 88. años, murió, y subió à coronarse de gloria al Cielo, en el año de 1073. de J. C.

RECUERDO PIADOSO.

Oy está el Jubileo de las 40. Horas en la Iglesia Parroquial de San Ginès.

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

SE venden tres Pinturas iguales, de à 3. varas menos quarta en quadro, con marcos negros, y cañas doradas; la una representa el Nacimiento de Christo Señor nuestro, y adoracion de los Reyes; la otra à nuestro Señor con la Cruz à cueftas; y la ultima à Santa Margarita de Cortona: asimismo se vende un Espejo; con luna de à vara, y marco negro; una Mesa de piedra de varios colores, que tiene vara de largo, y tres quartas de ancho: darán razon en la calle de la

Flor alta, esquina à la del Pozo, frente de una casa revocada de nuevo, quarto principal. En casa del Maestro Guitarrero, que vive en la calle del Carmen, se vende un Violón de Capilla, con buenas voces, y muy arreglado de puntos, el que se dará por un precio moderado. En el Meson del Parador de Ocaña, en la calle de Toledo, se vende Vino tinto de la Mancha, raya de Murcia, muy bueno, y à precio de 28. reales por arroba.

El Maestro Dorador que vive jun-

junto á la Alojería, que está mas abaxo de las Monjas de Constantinopla, dará razon de quien vende 4. *Mesas* rincóneras, sin estrenar, talladas, y doradas; y otras dos de piedra, ochavadas, y ya usadas, y se darán con alguna equidad.

5. Se venden 7. piezas de *Tapicería*, que representan la Historia de los Romanos, y se darán con alguna equidad en la subida de Santa Cruz, encima de la Confitería que hace esquina á la calle de las Postas, quarto segundo.

6. Se venden 6. *Taburetes de moda*, dados de charol encarnado; 6. *Sitiales*; dos *Camas*, dadas de verde; unos *pies de bierro* para cama grande; dos *Alfombras pequeñas Turcas*; una *Mesa de despacho grande de nogal*; una *Caja* para tabaco curiosa, con dos botes de plomo; unas *Canclinas para camino*, con garrafones de estaño; y una *Basquiña para tontillo*, de tafetan de lustre, casi nueva: se hará en todo la mayor equidad en la Prendería de la calle de Fuencarral, cerca del Convento de los RR. PP. Agonizantes, frente de una Barbería.

7. En casa del Maestro Peluquero, que vive en la calle de la Puebla, darán razon de un fugeto, que vende diferentes pares de *Palomas* de la mejor casta, y todos de cria: asimismo dos *Conejos*, y 8. *Conejas*, tambien de buena cria: en uno y otro se hará toda la equidad posible.

HURTO, Y PERDIDAS.

1. **H**urtaron el dia 9. del mes de Junio, de una casa, en la calle de Zedazeros, una *Casaca* de grifeta para muger, con el campo morado, y flores blancas; un *Rosario* estrellado, y engarzado en plata; y unos *Calzones* de paño, color de passa

obscuro: se acudirá para la restitucion, ó á dar aviso á Gregorio Martinez, que trabaja en casa del Maestro de Coches de dicha calle de Zedazeros, esquina á la de la Greda.

2. Se perdieron el Domingo 9. del corriente, desde la Parroquia de San Andrés, hasta la Cava alta, 147. reales, y 22. maravedises, en varias monedas: se acudirá para la restitucion á la Librería de Bartholomé Fernandez, Carrera de San Geronymo, donde darán las individuales señas de las monedas.

3. Se perdió el dia 9. del corriente un *fumento blanco*, con las orejas rasgadas por medio, con una mantarde paño verde, otra de esparto, y sobre esto un ropon amarillo: se acudirá para la restitucion á la Aguadentería de la calle de la Concepcion Geronyma, junto á la Plazuela.

4. Se perdió el Jueves de la ultima fiesta de Toros, una *Caja de plata sobredorada*, hecha á la Inglesa, y labrada: se acudirá para la restitucion á la calle de las Fuentes, en la Fabrica de Galones de seda, frente de una casa pintada.

5. Se perdió en el camino de Hortaliza á Madrid, un *Rosario blanco*, engarzado en halambre de plata, con bastantes medallas de lo mismo: se acudirá para la restitucion á Joseph Mathias Escribano, Librero en la Puerta del Sol; advirtiendo, que si alguno le huviere comprado, restituyendole, se le devolverá su valor.

6. Se perdió el dia 4. del corriente una *Casaca de muger de seda*, aforrada de tafetan blanco; para la restitucion se acudirá al P. Sacristan de los RR. PP. Basilio, quien dará el hallazgo.

7. El Sabado 8. del corriente se perdió un *Rosario de Jerusalem* de 7. diezmos, con una Cruz, tambien de Jerusalem, uno y otro engarzado en plata.

plata: se acudirá para la restitucion al Repostero del Ilustrísimo Señor Obispo de Cartagena, y Governador del Real, y Supremo Consejo de Castilla.

8 Se perdió dias passados una *Sor-tija de oro*, con un topacio en medio, y dos rubies a los lados: se acudirá para la restitucion a la calle de Jacometrenzo, en la Barbería que está frente del Hospital de los Franceses, donde darán el hallazgo correspondiente.

AMOS, Y CRIADOS.

EN la Barbería de la calle de las Infantas, que está junto a la Imprenta del Diario, darán razon de un hombre solo, que necesita una muger para el gobierno de la casa, de edad de 30. a 36. o 40. años; bien que ha de saber guisar, aplanchar, y coser medianamente; se previene, que dà de salario al mes dos pesos, y chocolate por la mañana.

En la Tienda Joyería que hace esquina a la calle de la Espada, junto a un Prendero, darán razon de un sugeto, que desea acomodarse por *Escribiente*, o *Paje* de algun Señor Sacerdote; el que tambien dice irá fuera de esta Corte.

IMPOSICION

SE solicita alguna persona que quiera tomar a censo, a dos y medio por 100. sobre buenas

fincas, è hypothecas en esta Corte, la cantidad de 63 y 81. reales, y 13. maravedises de vellon, los que son pertenecientes a las Memorias, y Obras Pias, que en la Villa de Fuencmayor fundò Juan Urquiza del Orrio, de cuyo patrono tiene poder para tratar de esta Imposicion Don Marcos Ruiz de Texada, Comerciante en la calle Mayor de esta Corte, en la casa del Pozo de San Isidro.

JARDIN POR ALQUILAR.

EN la calle de San Pedro, varrios de San Cayetano, se alquila un *Jardin*, con agua de pie, y suficiente vivienda; darà razon de las llaves, y precio Don Joseph Antonio Tachon, Escribano de Provincia.

PREGUNTA.

Qualquiera persona que tenga en Madrid un *Quarto*, que alquilar, y que sea principal, y que baxo de la primera entrada, tenga la comodidad de dos viviendas, cada una de 24. a 30. piezas, o casa a la malicia, que tenga su Jardin, y la circunstancia dicha, por un precio acomodado: sirvase de poner la respuesta en la Barbería que está en la calle de los Reyes, junto a la Tienda, con la especificacion del sitio, dueño, piezas, y llaves, para pasar a verla, &c.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se hallará en dicha Imprenta, y en las Librerías acostumbradas, a dos quartos.